

GACETA DE MADRID.

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto mandando que se forme el presupuesto de gastos de los Ministerios de Estado, modo de hacer las distribuciones; y requisitos para uno y otro.

Para que con la debida anticipacion esté conocido y calculado el producto de las rentas del Estado en cada año y en cada mes, y que se distribuya con la posible exactitud y proporcion entre todas las obligaciones del Real Erario, facilitándose progresivamente la reduccion de excesivos gastos, hasta el punto de acomodarlos á la riqueza de los pueblos y de los contribuyentes; conformándose con el dictámen de mi Consejo de Ministros, he venido en mandar, y mando lo siguiente:

1.º Cada Ministerio formará anualmente el presupuesto de los gastos de los ramos de su dependencia, señalando en él todos los objetos que tengan, y las cantidades que son absolutamente precisas para llenarlos.

2.º Estos presupuestos se pasarán por los demas Ministerios al de Hacienda en el primer dia del mes de Noviembre de cada año, cuando mas tarde.

3.º El Ministerio de Hacienda, oyendo al Director general del Real Tesoro y demas que tenga por conveniente, extenderá las observaciones que se le ofrezcan sobre los presupuestos: reunirá á ellos un estado razonado, que con la correspondiente anticipacion ha de pasarle la Contaduría general de Valores, en que se demuestren el producto total de las rentas y contribuciones, los sueldos y gastos de administracion, y el líquido que queda disponible; y todo lo presentará al Consejo de Ministros para el dia 15 de dicho mes.

4.º El Consejo los examinará, y hará en ellos las reformas ó variaciones que considere oportunas, y verificado, el Ministerio de Hacienda me los presentará para que recaiga mi Soberana aprobacion.

5.º Aprobados por Mí los presupuestos, se comunicarán á los Ministerios, á la Direccion general del Real Tesoro, á la Contaduría general de Distribucion y demas á quienes corresponda su cumplimiento.

6.º Ninguna cantidad se pondrá en ellos con el título de gastos imprevistos; y para los que puedan ocurrir de esta clase se señalará por el Consejo de Ministros cada año la que se considere podrá necesitarse; pero con la circunstancia de que solo podrá disponerse de ella con expresa aprobacion Mía, á propuesta del Consejo.

7.º No se admitirá en cuenta ningun pago que no esté comprendido en los presupuestos aprobados; y si alguno se hiciese sin este requisito, seran mancomunadamente responsables, á su reintegro los que le libren, los que le ejecuten y los que le intervengan: lo mismo se entenderá con los que se hagan del fondo destinado á gastos imprevistos, siempre que no preceda mi aprobacion á propuesta del Consejo de Ministros, como queda dicho en la regla sexta.

8.º Para que haya la igualdad que exige la justicia en el percibo de los haberes que se consignan al cumplimiento de las atenciones de cada Ministerio, el Consejo de Ministros hará mensualmente la distribucion en grande de las cantidades que el Director del Real Tesoro ha de entregar á cada uno en el mes siguiente.

9.º Con el fin de que la citada distribucion se ejecute con presencia de datos exactos ó de la mayor aproximacion, el Ministerio de Hacienda exigirá de la Contaduría general de Valores que para el dia 25 de cada mes le pase un estado, en que, con distincion de rentas y de provincias, se expresen las cantidades recaudadas en el anterior, las invertidas en el pago de las cargas y obligaciones naturales de las mismas rentas, y las que como

productos líquidos quedan disponibles: otro calculado de lo que en el mes siguiente, á que se contrae el dividendo, se considera que importará la recaudacion; manifestando los fundamentos que hay para la regulacion; y finalmente otro de los resultados de igual mes del año anterior.

10. Con igual objeto, y en las mismas épocas, exigirá el Contador general de Distribucion un estado, en que poniendo por cargo las cantidades mandadas satisfacer en el mes anterior á cada consignacion, se exprese las que se hayan satisfecho á cuenta de ellas, y las causas de no haberse completado, si asi resultase; y un presupuesto clasificado de las obligaciones que vencen en el siguiente, con arreglo al general aprobado por Mí, á los estados de fuerza del ejército y armada, y á las demas obligaciones.

11. Los documentos prevenidos en las dos reglas que anteceden se presentarán al Consejo de Ministros con las observaciones que tenga por oportuno hacer el de Hacienda; y en su vista se procederá á hacer la distribucion que queda prevenida.

12. Las diferencias que resulten entre la cobranza efectiva y la calculada, y lo mismo entre las cantidades devengadas y las libradas, se resarcirán ó igualarán en los dividendos sucesivos; de modo que en la cuenta de cada año venga á resultar que la distribucion ha sido arreglada á los productos de la Real Hacienda.

13. El sistema que ahora se establece principiará á observarse desde 1.º de Enero del año próximo; de consiguiente los presupuestos deberán formarse con la brevedad posible.

14. En la Secretaría del Despacho de Hacienda se llevará una cuenta abreviada, de la cual ha de resultar con sencillez y claridad, qué débitos y existencias pertenecientes á la Real Hacienda quedan en fin del año anterior al de la cuenta: qué valores totales tienen las contribuciones, rentas y ramos que la constituyen en él: qué cantidades se recaudan durante él por cuenta de los unos y de los otros, con la debida separacion: qué sumas se anticipan para hacer productivos los ramos que necesitan de este auxilio: qué coste tiene la administracion: qué pagos se verifican por las demas cargas fijas de las rentas: qué líquidos se pasan á disposicion del Director general del Real Tesoro; y finalmente la distribucion que se hace de ellos, divididas en otras tantas partes cuantas sean las que componen el total de los presupuestos; de modo que á toda hora resulte el estado que tenga el cumplimiento de estos y el de la Real Hacienda en general.

15. Para que dicha cuenta pueda llevarse con la exactitud y distincion que queda indicada, el Ministro de Hacienda exigirá los estados y documentos necesarios de las Contadurías generales de Valores y Distribucion, y de las de los demas ramos que se manejan con separacion por Autoridades ó establecimientos especiales. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su puntual cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. En S. Lorenzo á 14 de Noviembre de 1825. = A. D. Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Fernambuco 12 de Setiembre.

El dia 6 llegó á esta D. Antonio Martinez, capitán de infantería de los ejércitos de S. M. Católica, después de haber estado prisionero en Chile siete años, de donde ha salido por un change en que pudo conseguir del director supremo Freire que fuese incluido. En seguida se embarcó en una nave francesa que se hizo á la vela para el Havre. Este mismo oficial nos ha dado las siguientes noticias.

El general Rodil se sostenia firme en el Callao. Una fragata y una goleta enviadas por Freire han reforzado el bloqueo de aquella fortaleza.

Bolívar salió de Lima, dejando la mayor parte de sus fuerzas guardando sus líneas. Su objeto era atacar á Olañeta que se halla en el Perú, muy estimado, y que tiene mucho partido, guarneciendo con sus tropas las principales ciudades como son Oruro, Potosí y la Plata: ocupa todo el país de Sta. Cruz de la Sierra, y tiene su cuartel general en la Paz. Se duda mucho que Bolívar pueda destruir á Olañeta; pero á pesar de que se halla en estado de defenderse, puede por sí solo hacer poco, y está imposibilitado de conquistar si no recibe refuerzos.

El modo de pensar general en Chile sobre la batalla de Ayacucho es que el único enemigo que tuvieron los Realistas ha sido la traicion comprada con mano larga por una Potencia.

Un partido muy fuerte compuesto de indios y españoles Realistas, mandados por el chileno Pincheira, se acaba de declarar contra los patriotas, y trata de ganar los Andes para atrincherarse: Freire ha enviado contra ellos un escuadron de caballería.

Se habia sublevado gran parte del pueblo para obligar á Freire á que abdicase el mando. Unos querían un triunvirato, que se debia componer de tres abogados, y otros pedían un nuevo director, y designaban á Prieto.

Las fuerzas de la república de Chile consisten en 20 hombres de tropas de línea divididos en varios cuerpos, que casi todos estan mandados por oficiales franceses, y en 100 de caballería. La escuadra se compone de tres fragatas de 44, dos corbetas de 24, y dos bergantines de 18. (*L'Etoile.*)

VALAQUIA.

Jassy 17 de Octubre.

Queriendo la sublime Puerta mejorar la suerte de los habitantes de los principados de Moldavia y de Valaquia, y habiendo tomado en consideracion el estado de tranquilidad y de orden que reina en ellos desde la evacuacion parcial de las tropas túrcas verificada el año pasado, ha resuelto reducir el número que se estipuló por los tratados con la corte imperial de Rusia, y ponerlas, asi como á su comandante general, bajo las órdenes inmediatas del Gobierno de los Principados.

Las familias griegas del Phanar, que habian sido llamadas del destierro, han sido puestas en posesion de los bienes adquiridos en los dos Principados durante el tiempo que habian reinado allí. La *Vistiaria* (el erario), que se habia encargado de la administracion de estos bienes en el tiempo de su desgracia, les ha pagado tambien las rentas atrasadas.

— Aquí se hacen grandes preparativos para las bodas de la Princesa Elena, hija de S. A. S. nuestro hospodar, la cual se desposará á fines de este mes con Gregorio Ghyca, hijo del grande hetman Alejandro Ghyca.

RUSIA.

Petersburgo 22 de Octubre.

Se ha descubierto una mina de cobre en las tierras que fueron del comerciante Rastorgoniéff, en el gobierno de Perm. Se ha hallado, entre otras especies, la malaquita, cuya capa está á poca profundidad: por su buena calidad iguala á la de la mina de Gonmecheff, perteneciente á los herederos de Zourtchaninoff. El comerciante Zotoff, director de las minas y de los lavaderos de oro de Rastorgoniéff, ha puesto estos establecimientos en el mas alto grado de perfeccion. Pero lo que hay mas digno de notar es que ha introducido en el lavado del oro un método semejante, en cierto modo, al sistema de enseñanza mútua de Lancaster; los diferentes trabajos se hacen á la voz de mando. Este es un medio seguro de evitar la negligencia, la pereza y los procedimientos irregulares de los trabajadores, y de lavar la arena con mas provecho, y en términos que se emplean en este trabajo muchos niños.

ALEMANIA.

Augsburgo 2 de Noviembre.

Ayer salió de esta ciudad S. A. R. la Princesa Carlota de Luca, esposa del Príncipe Maximiliano, con direccion á Dresde. En Bareuth será entregada á los comisionados de Sajonia. Entre las personas que componen su comitiva se cuentan el Príncipe Cittadella, comisionado de la corte de Luca, el marques de Mans, el conde y la condesa de Bianca-Lana, el gentilhombre sajón baron de Koenneriz, el confesor P. Tommasso, y su médico ordinario el Dr. Franceschi.

La Princesa fue recibida en esta ciudad por el Ministro de Sajonia en Munich conde de Einsiedel, y por el Encargado de Negocios del Hesse electoral cerca de la corte de Baviera.

El presidente del Gobierno conde de Gravenreuth, el teniente general conde de Prexsing, y el Obispo de Augsburgo han tenido el honor de comer con la Princesa.

PAISES BAJOS.

Bruselas 8 de Noviembre.

El Rey y toda la Real Familia se trasladarán dentro de poco de la Haya á Amsterdam, para pasar allí unos dias. La presencia del Príncipe y de la Princesa Federica dará ocasion á regocijos públicos en honor de los augustos esposos.

— En Rotterdam continúan reinando las viruelas: aseguran que desde el mes de Mayo último han sido acometidas de esta enfermedad 1800 personas. La comision de vigilancia sanitaria de la provincia de la Holanda meridional ha tomado todas las medidas posibles para atajar semejante epidemia, y ha encargado á tres de sus individuos se ocupen exclusivamente de ella, y presenten una relacion circunstanciada del resultado de sus observaciones.

— Acaban de suprimirse en Lieja los tres establecimientos que dirigian los hermanos de las escuelas cristianas, asi como se han suprimido igualmente los de Namur y Dinant.

Los hermanos serán sustituidos por otros preceptores nombrados por nuestro Gobierno.

ISTRIA.

Trieste 26 de Octubre.

Cartas de Nápoles de Romania del 24 de Setiembre, y de Corfú del 7 de Octubre, contienen lo siguiente:

„ A pesar de las victorias que han conseguido los griegos en Missolonghi y en Acarnania, continúa Ibrahim-baja con sus tropas, mandadas por europeos, recorriendo y devastando lo interior de la Morea, incendiando de nuevo las poblaciones que apenas han resucitado de sus cenizas, y sobre todo destruyendo los templos. Los griegos, que creen que estas marchas y contramarchas son efecto de una situacion desesperada del enemigo, no le atacan mas que con guerrillas de 100 á 150 hombres; y jamas podrán darle un golpe decisivo mientras continúe obrando con fuerzas considerables: Pero como los griegos, al acercarse Ibrahim-baja, se llevan todos los víveres á los montes, se ha visto muchas veces expuesto á no poder dar de comer á sus tropas.”

Una nave procedente de Marathonisi, que acaba de llegar aquí en 16 dias, refiere que esta plaza estaba en poder de los griegos. Se decia que Ibrahim-baja habia sufrido nuevos descalabros cerca de Mistra, y que la guarnicion de Tripolitza, compuesta de unos 600 hombres, estaba para entregarse á los griegos.

ITALIA.

Nápoles 21 de Octubre.

La Europa culta oyó con grande interés que nuestro augusto Soberano habia mandado hacer nuevas excavaciones en Herculano y Pompeya. S. M., acompañado de la Reina y de la Princesa Cristina, bajó antes de ayer á estas ciudades subterráneas, y se enteró escrupulosamente de los trabajos. Cada dia se enriquece nuestro museo con preciosos objetos, tanto artísticos como de antigüedades. Se continúa desartollando y descifrando los manuscritos con feliz éxito.

IRLANDA.

Dublin 5 de Noviembre.

Ayer se reunió la asociacion bajo la presidencia del honorable Gonville French.

Á propuesta de Mr. O'Connell se admitieron varios individuos, y entre otros á Mr. Jorge Blond, protestante muy recomendable. Mr. O'Connell indicó que haria una mocion para la próxima reunion, relativa á un discurso que publicó el *Morning-Herald* del 27 de Octubre, pronunciado el 24 por Mr. Juan Wilkes á los electores de Borongh de Sudbury en Inglaterra. Este discurso, dice Mr. O'Connell, contiene las calumnias mas bajas y despreciables que jamas se han inventado ni propalado contra los católicos.

Mr. O'Connell, despues de haber hecho algunas observaciones, anunció que propondria asimismo nombrar una comision para contestar al discurso de Mr. Juan Wilkes.

Mr. O'Reilly opinó que la asociacion hacia mucho honor á Mr. Wilkes en contestarle.

Mr. Conway hizo observar que sin duda la asociacion hace muy poco caso de Mr. Wilkes; pero que la respuesta no debia dirigirse á él, sino mas bien á los que han leído y oído su discurso.

En seguida anunció Mr. O'Connell que propondría se publicase una relacion exacta de las persecuciones que experimentan los católicos de los Países-Bajos de parte del Gobierno protestante de la Holanda, creyendo que esta publicacion es muy necesaria, á causa de las falsedades que los periódicos ingleses esparcen, refiriéndose á los franceses, tales como el *Courrier francais* y el *Constitutional*. Despues habló sobre la publicacion de varias obras destinadas á renovar los ataques contra el catolicismo durante la última sesion.

Todo cuanto puede desear la Religion católica es la discusion. En los tres años que acaban de pasar se han edificado en Inglaterra, por lo menos 30 iglesias católicas, y ademas se estan construyendo ahora otras ocho; lo cual prueba los progresos que hace el catolicismo, progresos que precisamente debe acelerar la discusion.

INGLATERRA.

Londres 10 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 87½.

El Parlamento, que se habia prorogado para el 1.º de este mes, acaba de prorogarse nuevamente hasta el 5 de Enero.

—El matrimonio del marques de Wellesley ha colmado de alegría á toda la Irlanda: no se cansan las gentes de elogiar las gracias y la bondad de la nueva marquesa. El duque de Wellington no ha asistido á la boda.

—El reparo que ha de proteger las obras que se estan haciendo sobre el Támesis, y á los trabajadores que se emplean en ellas, está ya dispuesto, y va á colocarse en la direccion horizontal que debe recibir. Se conciben las mas lisonjeras esperanzas de esta obra; pero su importancia y la solidez que debe darse á toda ella, nos hacen creer que no estará concluida antes de ocho meses.

—Nuestras relaciones comerciales con Portugal se cree que experimentarán alguna mudanza. Segun parece, ha espirado el tiempo por el que se habia renovado el tratado de Methuen. Se dice que el viage de Mr. Huskisson á Francia ha tenido por objeto negociar un tratado de comercio, y es evidente que sus esfuerzos habrán surtido efecto en virtud de la promesa de levantar la prohibicion de introducir las sedas francesas, y de hacer iguales los derechos de entrada impuestos sobre los vinos, lo cual podría hacer en el dia el ministerio sin violar ningun tratado.

—Los diarios de Bogotá refieren que las provincias del Norte de Chile se han separado de aquella república por el general descontento que causa la marcha del congreso.

El bergantin *Hesper*, procedente de la Havana, trae la noticia de haber salido de aquella ciudad el 19 de Setiembre tropas para el castillo de S. Juan de Ulúa.

—Estos dias mató un enorme elefante á un guarda de la casa particular de fieras que há tiempo se estableció en Londres. Hacia ya algunos minutos que estaban jugando los dos, cuando el elefante, haciendo un movimiento repentino, dió al guarda un golpe casual con la trompa, y le rompió dos costillas. Este infeliz perdió tanta cantidad de sangre, que á pesar de los prontos auxilios que le suministraron, espiró pocos minutos despues. Se observó que el elefante estuvo temblando en todo su cuerpo por un breve rato, como si hubiese conocido el daño que acababa de causar, pues habia manifestado siempre mucha inclinación á su guarda.

—La poblacion del alto Canadá, ó del gobierno británico de York, que en 1821 constaba de 134,259 habitantes, se ha aumentado en tres años hasta 151,096, de los cuales 81,929 son del sexo masculino, y 69,168 del femenino.

—Un periódico americano refiere que se ha matado cerca de Natchis una culebra que tenía dos cabezas y dos colas. Su grueso es de ocho pulgadas de circunferencia: su color y demas proporciones como las de una culebra común. Cada cabeza está unida á un cuello diferente, y tienen entre sí una semejanza perfecta, é igualmente la tienen las dos colas. Si el hecho es exacto, es de sentir que no se haya hecho la descripción por algun naturalista, que hubiese dado pormenores mas determinados que los que acabamos de referir copiando al *National advocate*.

—El *Daily advertiser* de Nueva-York anuncia que ha llegado á aquel puerto una nave de 45 toneladas, procedente de la Noruega: traia á su bordo 46 personas entre hombres y mugeres, quienes van á establecerse en el condado de Ontaró. La navegacion duró 14 semanas, y todos los pasajeros llegaron con perfecta salud.

FRANCIA.

Paris 13 de Noviembre.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 á 98 f. 12 c.—Anualidades

de 4 por 100 104 á 1047 f.—Acciones del banco 2120. —Empréstito Real de España 49½.

S. M. y el Delfín han llegado hoy á esta desde Fontainebleau, habiendo recibido en seguida á los Embajadores de España y Nápoles, con las principales autoridades de Paris, generales, y demas que se han apresurado á cumplimentar al Rey.

—Las últimas noticias de Presburgo sobre la salud de S. M. el Emperador de Austria son muy satisfactorias, pues á los ocho dias de su indisposicion se hallaba sin calentura, y sigue en una perfecta convalecencia.

Sociedad protectora de la industria nacional.—Sesion del 25 de Octubre.

Esta sesion atrajo gran número de espectadores, entre ellos ex-ministros, Pares de Francia, diputados, fabricantes, comerciantes y artistas. Las salas donde estaban las muestras ofrecian una extraordinaria riqueza de objetos nuevos de industria francesa. Tales fueron varias piezas de fundicion elaboradas en los hornos de los Sres. Boigues, que obtuvieron un premio de primera clase de una medalla de oro: una lámpara arreglada para el uso del gas hidrógeno de Mr. Jalaber; piezas de lino y cáñamo sin curar de Mr. Barbout de Mans, que obtuvieron igual premio: tejidos metálicos de Mr. Alloud, susceptibles de todas formas: una bajilla completa de loza de la fabrica de Creil, propia de Mr. de Saint-Cricq, que imita con toda perfeccion la conocida en Inglaterra con el nombre de loza azulada: un microscopio acromático de Mr. Vincent Chevalier, de grande utilidad para la química: cajas de tabaco á la Brunswick de Mr. Aubert, calle de Gravilliers, muy superiores y de la mitad de precio de las que le han servido de norma: un modelo de hacer minas bajo del mar, inventado por Mr. Castera para la defensa de los griegos: azúcares indígenas de Mr. Dumont, que prometen notable perfeccion.

El conde Chaptal presidia la sesion, acompañado del duque de Doudeauville, Ministro de palacio, y del conde de Gerando, consejero de Estado, secretario general. Este abrió la sesion con una oracion sobre el concurso de 1825. De 29 premios propuestos, han sido disputados 20. La sociedad ha acordado no dar mas que uno por la introduccion de la semilla de los pinos de Córcega, que dan la goina trementina, el cual se ha adjudicado á Mr. Lénig's Berger, impresor y librero en Boulogne-sur-mer. Mr. Stewart, de Burdeos, ha sido premiado con una medalla de oro por una máquina para trabajar vidrios de óptica: este problema fué propuesto por Mr. Fresnel, individuo del Instituto, y ha sido resuelto en parte por Mr. Stewart.

Mr. Barbout de Mans recibió otra medalla de oro por un método de cultivar y preparar el lino y cáñamo sin riego: método que adoptado en nuestros campos, convendría mucho á la salud pública.

Mrs. Boigues obtuvieron igualmente una medalla de oro por la notable perfeccion que han dado á su fundicion para moldes.

A Mr. Grenet de Ruan se adjudicó otra medalla de oro de segunda clase, por la composicion de una cola fuerte que reemplaza la de pescado para todo, menos para la clarificacion de la cerveza.

La sociedad ha ofrecido nuevos premios por la aplicacion de las *turbinas hidráulicas* para toda especie de máquinas. Este premio será de 60 francos, y se adjudicará en la sesion general de 1826.

Igualmente propuso la sociedad otro premio de 20 francos por la composicion de cola fuerte, cuya importacion es todavia considerable, á pesar de la mejora actual de las nuestras.

Todos los demas premios se han dejado para el concurso de 826 y 827.

En la exposicion de los efectos omitimos hacer mérito de los espejos que el fabricante llama *haitianos*, como destinados á ser exportados á esta colonia, recomendables por la bondad de su materia y su baratura, que no pasa de franco y medio. Tambien se expusieron limas talladas en la máquina de Mr. Albert Rennet, armero del Rey. Estas limas tienen un tamaño mas regular y perfecto que las fabricadas hasta el dia. Mr. Rennet no ha empleado otro acero que el frances.

Esta sesion, tan interesante á las artes y manufacturas, que con los progresos siempre crecientes de la industria, presenta las ventajas de la asociacion industrial, se prolongó hasta las diez, y por mucho tiempo despues han estado de manifiesto al público todos los efectos mencionados.

—Nos lamentamos muchas veces, y con razon, al ver la facilidad con que la juventud al concluir sus estudios, es seducida por

las malas compañías y por los peores libros. La mayor parte de los jóvenes, tanto los que están bien instruidos en la Religión, como los que solo tienen conocimientos superficiales de ella, adoptan con ansia aquellas doctrinas que lisonjean su vanidad y amor propio, que no mortifican ni sujetan sus pasiones, y que se les presentan bajo formas seductoras y nombres imponentes. Las pocas ideas que han adquirido sobre la Religión, son causa de que resistan poco tiempo al atractivo de máximas tan seductoras, y que parecen estar muy recomendadas. ¿No es ya tiempo de precaver mejor á los jóvenes contra estas seducciones tan poderosas? ¿no se podría obligar á todos los que quisiesen obtener algun grado en las universidades á seguir un curso en que se expusiesen compendiosamente las pruebas de la Religión? Mucho tiempo há que se han establecido cátedras de filosofía; pero como en estas no se enseña bajo un plan uniforme, no llenan el objeto que se indica: se dan lecciones de lógica y de metafísica; mas los profesores, entregados á sus ideas particulares, y no teniendo principios bien sólidos ni fijos sobre la Religión, evitan por lo regular tratar de este asunto, ó á lo sumo se limitan á los dogmas de la ley natural. ¿No se podría añadir á estos cursos de filosofía otro abreviado de pruebas de la Religión, con que se respondiese á los principales argumentos que proponen los incrédulos? Este curso seria mucho mas útil para la edad y disposición de los jóvenes: por él se afirmarían en los principios de su fe, y se pondrían en estado de responder á las objeciones que oyen en el mundo; y si todavía la funesta curiosidad les arrastrase á leer malos libros, por lo menos no se encontrarían sin armas y sin defensa contra el error. No debe dudarse que este proyecto tendrá la aprobacion del ilustre Prelado que dirige la instruccion pública, y que ha sabido fortalecer tan bien la juventud contra las ilusiones del siglo; mirará sin duda esta idea como digna de toda su solicitud, y hará este nuevo servicio á la Religión.

Se podría ensayar primeramente en algunos colegios el plan que acaba de indicarse, y despues generalizarlo en todo el reino (1).

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 23 de Noviembre.

Ayer tarde llegaron á esta capital SS. MM. y AA. del Real Sitio de S. Lorenzo, quienes disfrutan de perfecta salud. Desde palacio hasta fuera de la Puerta de Hierro discurría toda la mañana una multitud de personas y de coches, con el doble placer de esperar á las augustas Personas, y contemplar las brillantes tropas que cubrían la carrera, á cuya cabeza se hallaban los Guardias de la Real Persona. La artillería empezó por fin á hacer salvas á las tres y cuarto, anunciando la feliz llegada de SS. MM., quienes fueron recibidos de estos fieles habitantes con aquel entusiasmo de amor y lealtad que en todas ocasiones tienen acreditado.

Esta mañana han desfilado delante de SS. MM. y AA., que han salido á los balcones, las tropas de la Guardia Real, la brigada de Suizos, varios cuerpos de la guarnicion y voluntarios Realistas.

AVISO.

No habiendo llegado á manos de los Sres. Ardoín, Garcías y compañía, del comercio de esta corte, un vale Real no consolidado de 100 pesos de 1.º de Enero de 1824, núm. 125,509, que les fue remitido por el correo desde Barcelona el 6 de Julio último, se suplica á la persona á cuyo poder haya ido á parar se sirva avisarlo á dichos señores, que viven calle del Príncipe, núm. 7, cuarto 2.º

(1) En España se ha anticipado ya á estos deseos nuestro católico Soberano, mandando en el nuevo plan de estudios, art. 36, 50, 63, 75 y 94, que asistan á la cátedra de Religión los cursantes de todas las facultades.

CAMBIOS DEL DIA 23.

Londres.....	38½ á 4.
Paris.....	16 1.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	½ por 100 daño.

Sevilla.....	1.
Málaga.....	¾ á 1.
Valencia.....	¾ á 1.
Murcia.....	1 á 1½.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Bilbao.....	1½.
Coruña.....	1½.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3 valor.
Vales consolidados.....	26 á 28.
Idem no consolidados.....	10 á 11.

ANUNCIOS.

Concluye el anuncio de la gaceta anterior.

Una, donde se llama el Cañigeral, linda con tierra de los curas y beneficiados, de cuatro fanegas, la disfruta el insinuado Alcalde. = Otra en el camino de Vicálbaro, que sale al de Coslada, de cinco fanegas, que disfruta el dicho Alcalde, y linda con la tierra primera al saliente. = Otra donde se dice el Campo Santo, de dos fanegas, la disfruta en el día dicho Escovar. = Otra tierra en los cuatro caminos al de la Cuerda, linda á la sierra con otra de Domingo Mocete, al saliente con el mismo arroyo y tierra del Real hospicio, de diez fanegas, que disfruta Joaquin Pinilla, vecino de Vicálbaro. = Otra, lindando con la misma al saliente con tierra de D. Juan de Madrid, de siete fanegas, la disfruta Josef Sevillano, vecino de Vicálbaro. = Otra, que linda á la sierra con otra de D. Juan de Madrid, y al saliente con el mismo, de catorce fanegas, el referido D. Francisco Alcalde. = Otra donde se llama el arroyo aguas de Vallecas, linda con D. Bernardo Escaño al saliente, de caber cinco fanegas, tiene un acirate en medio, la disfruta D. Francisco Alcalde. = Otra lindando al saliente con tierra del duque de Híjar, de cinco fanegas, que disfruta dicho Ramon Garcia. = Otra tierra donde se llama el Pozuelo, linda al poniente y saliente, con tierra de Josef Sevillano, vecino de Vicálbaro, al saliente se ignora el dueño, de cinco fanegas, y la mitad está erial, la disfruta en el día el referido Rafael Escovar. = Otra, lindando con la anterior, y tierra del mayorazgo de Vallecas, al saliente con dos longueras unidas que salen al camino real, de nueve fanegas, la disfruta en el día el Rafael Escovar. = Otra en el segundo arroyo, lindando con tierra del hospicio de Madrid al poniente, y al saliente del duque de Híjar, hacen tres cachos de tierra, aunque separadas, cinco fanegas: las labra, la de tres marcos un vecino de Vicálbaro, y los otros dos pedazos Angel Perez, y Pepito el de la Lucía. Para que en el término de ocho meses que faltan por correr, comparezcan por sí ó por medio de procurador á deducirlo en dicha subdelegacion; que si lo hiciere se le oirá y administrará justicia, si la tuviere, y si no le parará el perjuicio que haya lugar, pues así está mandado en la denuncia puesta con este motivo, manifestando que dichas tierras no tienen hoy dueño conocido.

Los suscriptores á la nueva traduccion de los salmos, cánticos &c., dedicada al Rey nuestro Señor, Q. D. G., por D. Josef Virués, pueden recoger cuando gusten el tomo 2.º, presentando sus billetes en las librerías en que suscribieron. La suscripcion se cierra por los tres primeros tomos el 20 de Diciembre, en que se entrega el 3.º Precio de la suscripcion 30 rs. La lista de suscriptores se continuará en los tomos 3.º y 4.º Después de cerrada la suscripcion el precio de la obra será diferente, y el tomo 4.º solo se venderá suelto á los suscriptores de los tres primeros. El tomo 4.º se compone de las ilustraciones literarias mas curiosas é interesantes sobre cada uno de los salmos, tratadas de un modo nuevo, y la coleccion completa de los cánticos, himnos y prosas del rezo, y Oficio divino, adecuados en la versificación al contrapunto ó música sinfónica moderna, con el fin „(según dice el traductor en el prólogo del tomo 2.º) de que „puedan acaso alguna vez ejercitarse en la composicion de sus „aires nuestros sabios armonistas españoles, cuya antigua reputacion europea está hoy como dormida por falta de ocasiones „y de letras dignas en que emplear sus conocidos talentos.” En todas las capitales de las provincias se admiten suscripciones hasta el mismo día que en Madrid, en las principales librerías de cada una.